

Advertido un error en la convocatoria publicada con fecha 18 de febrero de 2020, para la contratación de personal investigador de la Universidad de León con cargo al contrato de investigación del art. 83 de la L.O.U. "U218-Junior", se procede a la publicación del Anexo I de dicha convocatoria. Así como a la ampliación del plazo de solicitudes hasta las 23:59 horas del 28/02/2020. La lista de admitidos se hará pública el día 03/03/2020 en la dirección https://www.unileon.es/investigadores/programas-convocatorias/convocatorias, con plazo para presentar alegaciones hasta el día 06/03/2020.

En León, a 21 de febrero de 2020.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Carlos G. Polanco de la Puente

Vicerrectorado de Investigación



Servicio de Gestión de la Investigación

IMPRESO 17.1 V2018.1

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZA/S CONVOCADA/S Y PERFIL/ES

Plaza N° 1. Investigador para la realización de las tareas especificadas del Contrato de investigación titulado:

INVESTIGADOR JUNIOR II. Ciberseguridad Industrial

Perfil solicitado:

- INDICAR LAS TAREAS CONCRETAS Y DETERMINADAS A REALIZAR.

Participación en líneas de investigación aplicada en materia de ciberseguridad industrial.

- · Tareas específicas alineadas con trabajos de investigación enfocados principalmente, pero no exclusivamente, a las siguientes actividades:
- Investigación, identificación y análisis a bajo nivel sobre los nuevos vectores de ataques a infraestructuras energéticas en particular y a infraestructuras críticas en general.
- Mantenimiento de la SMART GRID en el sistema de supervisión de INCIBE y generación e integración de nuevo conocimiento que se vaya adquiriendo en el modelo de inteligencia de INCIBE.
- Definición, diseño, despliegue y mantenimiento de Testbeds, enfocados a la experimentación en ciberseguridad industrial.
- Investigación científico-técnica a bajo nivel (código máquina) para uso interno/restringido, generación de publicaciones, anonimizando la información, si procede.
- Implantación de nuevas pruebas de concepto (PoCs) que pueda dar origen a nuevas capacidades en ciberseguridad industrial.
- · Participación en Congresos, Seminarios y Reuniones Científicas.
 - TITULACIÓN ESPECÍFICA (en su caso).

Licenciado o Grado en Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o titulaciones equivalentes.

Condiciones específicas a cumplir:

- INDICAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, PRÁCTICOS Y MANEJO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DE PLAZA.

Investigador doctor sin experiencia investigadora postdoctoral o alternativamente, titulado de grado o equivalente.

Los solicitantes deberán tener los conocimientos teóricos y prácticos y experiencia demostrable en las actividades establecidas en el perfil de la plaza a la que se concurra.

Datos del Investigador Principal del Contrato: Jorge Juan Blanes Peiró, Director del Laboratorio de Inspección Técnica de la Escuela de Minas (LITEM)

Lugar de destino: El Laboratorio de Ciberseguridad de INCIBE será la ubicación principal pudiendo ser también el Laboratorio SmartGrid de la Escuela de Minas cuando las necesidades de investigación así lo requieran. Si la investigación lo permite se podría habilitar el trabajo en remoto para ciertas situaciones.

Relacionar tantas plazas como sean necesarias con cargo a un mismo convenio, proyecto de investigación, contrato del art. 83 de la L.O.U o programa.